



## VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL

**Esta ventanilla es exclusiva para procesos del Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia que cuentan con SAMAI.**



### Recepción de memoriales y/o escritos

**Tenga en cuenta lo siguiente al momento de presentar su memorial o escrito:**

Si el mismo escrito o memorial que va a presentar a través de este sitio web ya lo radicó por otro medio, no es necesario que lo vuelva a presentar.

### HE ACEPTADO EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Datos básicos del solicitante:

|                    |                                                        |                          |                                       |                                         |
|--------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| Tipo de documento  | <input type="text" value="Cédula de ciudadanía"/>      | Número de identificación | <input type="text" value="19395114"/> |                                         |
| Primer nombre:     | <input type="text" value="GUSTAVO"/>                   | Segundo nombre           | <input type="text" value="ALBERTO"/>  |                                         |
| Primer apellido    | <input type="text" value="HERRERA"/>                   | Segundo apellido         | <input type="text" value="AVILA"/>    |                                         |
| Correo electrónico | <input type="text" value="notificaciones@gha.com.co"/> |                          | Teléfono de contacto                  | <input type="text" value="3502851177"/> |

2. Ingrese el número de radicación del proceso donde va a presentar el memorial:

Corporación

Número de radicación (23 dígitos)

[Buscar radicación](#)



Vinculación con el proceso

Apoderado o curador ad-item (Demandante)

Persona o entidad a la que representa

ASEGURADORA SOLIDARI

Tarjeta profesional

39116

## 3. Adjunte sus archivos

**Los usuarios registrados y autorizados en SAMAI podrán presentar sus documentos directamente en SAMAI ingresando al proceso, o, podrán emplear este formulario. En cualquier caso, preséntelo por un solo medio, siempre se remitirá acuse de recibo al email registrado.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP usted debe remitir a las demás partes copia del memorial que está presentando, por favor incluir la constancia respectiva dentro de los documentos que está anexando, so pena de las sanciones que dicha omisión acarree.

Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente, al tenor de lo consagrado en el Art. 51 de la Ley 2080 de 2021.



**Hago constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP adjunto constancia de envío del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.**

a. Ingrese el tipo de memorial o escrito

Otro

b. Ingrese descripción de su solicitud si desea dar mayor claridad

c. ¿Los escritos o documentos presentados tienen reserva legal?

☐ Sí ☒ No

d. Seleccione el o los documentos a anexar

 Sin archiv...ccionados

**Formatos permitidos: .pdf,.docx,.doc,.xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.**  
**Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.**

Adjuntar archivos

Total anexos:



**identifique su remisión con este No. 376410 y por favor consérvelo. Lo invitamos a que consulte su proceso dentro de las siguientes 8 horas hábiles para saber si la secretaria respectiva ya lo incorporó. Le solicitamos que por favor no la presente nuevamente por otros canales de atención, dado que puede originar inconsistencias o dobles esfuerzos.**

## Ventanilla virtual

SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado – CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

## Contacto

 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia  
 PBX +57 (1) 350-6700  
Soporte + 57 (1) 565-8500 Ext 2400  
 cetic@consejodeestado.gov.co

## Horarios de atención

 Atención virtual  
Vía web 24 horas

 Atención presencial  
Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 1:00 p.m.  
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

## Links de interés

-  Correo institucional
-  Directorio JCA
-  Jurisprudencia CE
-  Judith - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión: 3 Octubre de 2022 1:00 p.m.